ACTA DE INICIO

__X__ CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	SUMINISTRO DE SERVICIOS	Nº:	1729	AÑO:	2024

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA GENERAL			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)	LUIS HERMIDES MORENO		
	NIT O CC:	12.127.237 de Neiva		
	DIRECCIÒN:	Carrera 1 Par Club del Norte Entrada Candido	TEL:	3115850778
	CIUDAD:	NEIVA		
	REPRESENTATANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes	N.A		
	CC:	N.A		
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA LA REALIZACIÓN DEL DÍA DEL PERIODISTA CARLOS ENRIQUE SALAMANCA CERÓN			
VALOR DE CONTRATO:	$ 45.540.000			
	Valor en Letras: CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE.			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
PLAZO DE EJECUCIÒN:	UN MES CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	10 de Diciembre de 2024			
FECHA APROBACIÒN DE PÓLIZA: (dd/mm/aa)	10/12/2024	Nº Póliza:	61-44-101056777	
		Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A	

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL: (dd/mm/aa)	04/12/2024

En la ciudad de Neiva, en el Despacho de la Secretaria General de la Gobernación del Huila, se reunieron la Doctora **MARIA LILIANA QUIMBAYA BAHAMON** en calidad de Secretaria General, **LUIS HERMIDES MORENO** en calidad de contratista y **OSCAR EDUARDO GUTIERREZ FLOREZ** en calidad de Supervisor del Contrato, con el fin de dar inicio a la ejecución del mencionado Contrato.

En cumplimiento del procedimiento establecido por la Entidad y los requisitos legales, previo al inicio de la ejecución del contrato, el supervisor debe solicitar y/o gestionar el registro de inducción y manejo del sistema de comunicaciones oficiales de la Gobernación del Huila. Dicha inducción virtual de la cultura organizacional de la Gobernación del Huila, puede ser consultada en la página principal extranet en el link https://extranet.huila.gov.co/, en la sección **UTILIDADES,** con el nombre de "Inducción y Reinducción" y/o https://extranet.huila.gov.co/cms/principal/sistemagestion/capacitacionysensibilizacion.aspx, con el nombre de " Inducción y Reinducción de la Cultura Organizacional de la Gobernación del Huila".

Así mismo, el responsable de Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad conservará el registro de inducción y/o reinducción al SG-SST.

Se advierte en la presente acta, que previo al inicio de la ejecución del Contrato y/o Convenio, se cuenta con los estudios de factibilidad y diseños, planos, licencias y demás documentos necesarios para ejecutar en debida forma el contrato, información que las partes manifiestan conocer y aceptar. (Aplica para contratos de obra).

MARIA LILIANA QUIMBAYA BAHAMON
Secretaria General

LUIS HERMIDES MORENO
Contratista

OSCAR EDUARDO GUTIERREZ FLOREZ
Supervisor

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			